REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00023

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTIOCHO (28) de JULIO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00116

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia del Art. 77 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia contemplada en el Art. 77 del C.P.L. y S.S., para el día TREINTA (30) de JULIO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00174

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia del Art. 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia contemplada en el Art. 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTINUEVE (29) de JULIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la TARDE, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00266

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTINUEVE (29) de JULIO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00323

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTIOCHO (28) de JULIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la TARDE, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00334

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día TREINTA (30) de JULIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la TARDE, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00336

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTISIETE (27) de JULIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la TARDE, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO Nº 2019-00374

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se encuentra pendiente para reprogramar audiencia de los Arts. 77 y 80 C.P.L y S.S. Igualmente, se informa que el expediente pasa para su respectiva digitalización y trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar. Cúcuta, 17 de julio de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

San José de Cúcuta diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a señalar fecha y hora, para llevar a cabo las audiencias contempladas en los Arts. 77 y 80 del C.P.L. y S.S., para el día VEINTISIETE (27) de JULIO del presente año, a las ONCE (11:00 a.m.) de la MAÑANA, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web de la Rama Judicial por el link de estados electrónicos, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ